

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13.497

GARCIA, Emilio; natural de Olleria, cuyo estado, profesión y edad se desconocen, de estatura regular, delgado, rubio, ojos pardos, domiciliado últimamente en Agres; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcoy a responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa.

17600

13.498

GOMEZ SARTORIUS DEL CASTILLO, Fernando; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa, causa núm. 350 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía.

17653

13.499

IBÁÑEZ MUÑOZ, Nicolás José Arturo; natural de Priego (Cuenca), de estado soltero, profesión albañil, de veinte años, hijo de Arturo y de María; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en referida causa, apercibido de ser declarado rebelde.

17582

13.500

LOPEZ ARROYO, Angel; natural y vecino de Madrid, hijo de Ricardo e Isidra, de estado soltero, sin profesión, de veintiún años, estatura alta, más bien moreno, afeitado, y viste el traje de Legionario; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Bastero, número 22, principal; procesado por hurto (sumario número 455 de 1925); comparecerá en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. Secretaria del Sr. Rives, con objeto de notificárle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17651

13.501

LOPEZ GARCIA, Antonio; conocido por Raimundo Martín Fino, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de María, de estado soltero, natural de Pancorbo, partido de Briviesca, provincia de Burgos, con instrucción y con antecedentes penales; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá en término de diez días en la Audiencia provincial de Bilbao, a constituirse en prisión o prestar fianza metálica de 1.000 pesetas, según lo acordado por dicha Audiencia provincial en causa número 66 de 1925, por el delito de hurto, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

17610

13.502

MARTINEZ CARBONERO, José (a) Melondro, natural de Sierra Negras, de estado casado, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Luz, número 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital.

17581 bis

13.503

MATORAL ROSELL, Luis; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Serós (Lérida), de estado viudo, profesión cartero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Andrés, 472, bajos; procesado en causa número 633 de 1925, sobre infidelidad custodia documentos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17558

13.504

MEJUTO MEJUTO, Emilio; de treinta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Manuela, casado, carpintero, natural de Santiso-Arzúa, y vecino de Santiago; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, dentro del término de treinta días, para constituirse en prisión a fin de cumplir las penas que le fueron impuestas en causa seguida en dicho Juzgado sobre abusos deshonestos, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

17544

13.505

MONDEJAR Y CUENCA, Víctoriano; hijo de Joaquín y de Magdalena, natural y vecino de Madrid, estado soltero, profesión limpiabotas, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en la calle Santa María de la Cabeza, número 45, bajo; procesado por hurto en grado de tentativa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

17611

13.506 y 13.507

MORCILLO CARMONA, Josefa; natural de Benarraba; domiciliada últimamente en Don Benito, hermana de Pedro Morecillo Carmona, Sargento del Batallón de Cazadores de Arapiles, número 9; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, al objeto de notificárle el auto de procesamiento dictado contra la misma en causa número 21 del corriente año, por estafa, y será constituida en prisión, con la prevenCIÓN de que de no verificarlo será declarada rebelde.

17633

13.508

MOSQUERA ARANA, Francisco; natural y vecino de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Bernardino y de Julia; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para ser reducido a prisión.

17578

13.509

MURILLO MARTIN, Juan; hijo de José y de María, natural de Alcaucín, vecino de Granada, de estado soltero, profesión arriero, de cuarenta y un años de edad, cabello negro, piel morena, talla pequeña, vistiendo pantalón pana, chaqueta de paño color canela; domiciliado últimamente en la calle San Bartolomé, número 6 (Granada); procesado en el sumario número 4 de 1925, que se sigue por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznaloz, para ser constituido en prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

17569

13.510

NOMBELA AREVALO, Lázaro; natural de Araníez, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Cielo y de Josefa, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto en causa número 96 de 1925; compa-

(Continúa en la página 546.)

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	S I T U A
			SECRETARIA QUE SIRVE
Martín García, Damián.	>	Primer...	Valláceres
Martínez Blanco, Andrés Avelino.	>	Primer...	Valdeande
Martín Davalillo, Demetrio.	>	Primer...	Valdarta de Bureba
Merino Ramos, Anastasio.	>	Primer...	Villafuera
Martínez Martínez, Antonia.	>	Primer...	Villagonzalo-Pedernales
Martín Franco, Bautista.	>	Cuarto...	>
Martín González, Hiliaro.	>	Primer...	Villalobro
Martínez González, Teodosio.	>	Cuarto...	>
Martínez Gutiérrez, José.	>	Primer...	Villegas
Medrano Lázaro, Tomás.	>	Cuarto...	>
Merino Martínez, Ricardo.	R. D. 16-IX-925	Primer...	Anzáñez
Martínez y Martínez, Delfina.	>	Cuarto...	>
Mayoral Mata, Martiniano.	>	Primer...	Villabilla de Burgos
Mijangos García, Ignacio.	>	Tercero...	Cajernoga
Nebreda Montes, Silvestre.	>	Primer...	Cubillo de Campo
Navarro González, Prudencio.	>	Primer...	Espinosa de Cervera
Nebreda Hernando, Antonio.	>	Primer...	Santa María de Rivarredonda
Nieva González, Hipólito.	>	Cuarto...	>
Ontañón Gete, Tomás.	>	Primer...	Hontomin
Ortega Güemes, Vicente.	>	Primer...	Hontoria del Pinar
Ortega Costalago, Arsenio.	>	Primer...	Jaramillo Quemado
Ortega Ortega, Esmeraldo.	>	Primer...	Quintanilla de Sobresierra
Ortega Pérez, Francisco.	>	Primer...	Santa María del Invierno
Ortiz Munguira, Maximino.	>	Primer...	Vilería de Rioja
Olalla Gómez, Juan.	>	Primer...	Villaviciosa
Ortega y Dehesa, Alfredo.	>	Primer...	Pino de Bureba
Ojeda García, Francisco.	>	Primer...	Quintanilla de Sobresierra
Ortega Pérez, Francisco.	>	Primer...	Barrio de San Felices
Pedrosa Andrés, Aquilino.	>	Primer...	Basconcillos del Tozo
Pérez Cuesta, Julio.	>	Primer...	Carcero de Burgos
Palacios Miguel, José.	>	Primer...	Cascajares de la Sierra
Portugal García, Ciriacos.	>	Primer...	Cayuela
Puente y Sáiz, Santiago.	>	Primer...	Las Celadas
Pérez Peña, Fabián.	>	Primer...	Gemiegula
Porres Moradillo, Narciso.	>	Primer...	Cuevas de Juarros
Palacios García, José.	>	Cuarto...	>
Peña Sanz, Pantaleón.	>	Primer...	Fuentespina
Perea Velázquez, Vicente.	>	Primer...	Hermosilla
Plaza Cerezo, Ildefonso.	>	Primer...	Henestrosa
Pascual Ladión, Bernardo.	>	Primer...	Hontoria de Valdearados
Penalba Martínez, Luis.	>	Primer...	Iglesias
Peña de la Sicilia, Mariano.	>	Primer...	Junta de Otoe
Pérez S. Vicente, Luis.	>	Primer...	Masa
Pérez Díez, Claudio.	>	Primer...	Oña
Peña Alonso, Lucas.	>	Primer...	Peñalva de Castro
Peñalba Hernando, José.	>	Primer...	Pinilla de los Moros
Peñalba Pérez, Guillermo.	>	Primer...	>
Palacios Estefanía, Daniel.	>	Tercero...	Quintanilla Vivar
Pedro Benito, Esteban de.	>	Cuarto...	Rábé de los Calzados
Pérez Villanueva, Antonio.	>	Primer...	San Martín de Rubiales
Pampilega García, Niceto.	>	Primer...	Santibáñez Zarzaguda
Peñaranda Cortés, Luis.	>	Primer...	Valmala
Pellacoba Valdezante, Francisco.	>	Primer...	Valle de Manzanaedo
Palacios Conde, Mariano.	>	Tercero...	Valle de Valdebezana
Palomo Casado, Luciano.	>	Primer...	Villaseusa de Sombría
Peña Bartolomé, Míche.	>	Cuarto...	Villalba de Duero
Peña Robredo, José.	>	Primer...	Villangómez
Peña Matón, Nazario.	>	Primer...	Villanueva del Río
Pérez Mosquillas, Benifacio.	>	Primer...	Villapuerta de la Puebla
Pérez Hervás, Nazario.	>	Primer...	Zazurta
Pérez García, Julián.	>	Cuarto...	>
Pérez González, Marcelino.	>	Primer...	Yeltes
Parto Peña, Gregorio.	>	Primer...	Yeltes
Perceguero Delgado, Celestino.	>	Primer...	Yeltes
Peláez Díez, Máximo.	>	Primer...	Yeltes
Peralta García, Marcos.	>	R. D. 16-IX-925	Yeltes
Pérez Arroyo, Agapito.	>	Primer...	Yeltes
Peña Somovilla, Román.	>	R. D. 16-IX-925	Villafolla de Villadiego
Peñarrromán Verdón, Eleuterio.	>	Depositario...	Nava de Rea
Queredo Lirós, Braulio.	>	Primer...	Quintanar de la Sierra
Quijutuna Ida, Lorenzo.	>	Primer...	Abades
Rojas Alonso, Primitivo.	>	Primer...	Arcedillo
Rojo González, David.	>	Primer...	>

que se publica con arreglo a la Real orden de fecha 8 del actual inserta en la «Gaceta» del II. (Continuación de la GACETA núm. 321.)

DÍA DE SECRETA RÍA QUE HA SERV IDO	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925									TOTAL	OBSERVACIONES		
	EN PROPIEDAD			INTERINOS			EN PROPIEDAD						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
	13	8	5	1	9	8	13	8	5				
	4	4	4				6	1	7				
	4	6	25				4	6	25				
	22	7	28				22	7	28				
	29	5	10				29	5	10				
	6	7	29				6	7	29				
	5	9	19				5	9	19				
Villaverde Mogina	14	3	>				14	3	>				
	6	6	24				6	6	24				
Quintanar de la Sierra	2	1	24				2	1	24				
				1	7	1	1	7	1				
Santa María Tajadera	15	1	15				15	1	15				
				1	9	17	1	9	17				
Zufeda	22	8	14				22	8	14				
	21	4	>				21	4	>				
	7	5	5				7	6	23				
	6	11	6				6	11	6				
	10	7	12				10	7	12				
Villanueva de Gumiel	13	1	12				13	1	12				
	21	9	22				21	9	22				
	7	8	9				7	8	9				
	14	10	11				14	8	27				
	15	8	27				9	9	27				
	9	9	27				1	9	2				
	1	9	2				3	10	17				
	3	4	23				6	10	22				
	6	10	22				15	8	17				
	25	8	17				13	9	27				
	12	8	12				4	8	7				
	4	>	7				11	5	25				
	11	7	25				9	>	21				
	8	11	23				1	9	17				
	1	9	17				12	8	20				
	10	8	20				42	7	5				
	42	7	5				20	4	18				
	20	4	18				9	8	1				
Cuevas de San Clemente	9	8	1				4	10	27				
	4	10	27				14	3	7				
	14	3	7				21	4	16				
	21	4	16				26	4	26				
	26	4	26				12	1	25				
	12	1	25				7	1	26				
	6	6	3				31	9	17				
	31	9	17				31	9	21				
	31	9	21				17	8	21				
	17	3	21				21	3	16				
	21	3	16				10	3	2				
	10	3	2				3	9	17				
Prádenas	3	9	17				17	8	14				
Quintanar de la Sierra	17	8	14				15	6	17				
	15	6	17				13	11	20				
	13	8	5				13	5	4				
	13	5	4				5	6	4				
	1	3	21				2	7	>				
	2	7	9				3	7	4				
	13	2	27				16	7	4				
	16	4	10				16	4	10				
	13	8	8				13	9	25				
	5	6	13				5	6	12				
	27	9	23				20	3	22				
	1	11	12				1	11	12				
Villanueva de Odra	19	1	26				19	1	25				
	8	8	11				8	8	11				
	8	1	11				8	7	11				
	3	10	21				3	10	21				
							3	11	13				
Carbadillo del Pez							3	11	13				
Padrona de Bureba	14	1	20				14	1	20				
							1	2	5				
							2	3	14				
							6	12	6				
							36	4	13				
							21	8	15				
							8	5	20				

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS

TITULOS QUE POSEEN

Caso
en que queda
clasificado

SITUA

			SECRETARIA QUE SIRVE
Rodríguez Huidobro, Alejo.....	»	Primerº.....	Alfoz de Santa Gadea.....
Ruiz Fernández, Pablo.....	»	Primerº.....	Arenillas de Ríopisuerga.....
Ruiz Delgado, Francisco.....	»	Cuarto.....	»
Román Marina, José.....	»	Primerº.....	Arraya
Ramírez Vera, Emilio.....	»	Primerº.....	Berlangas de Roa.....
Ruiz Gil, Juan.....	»	Primerº.....	Berrrosa de Bureba.....
Rojas Lozano, Armando.....	»	Primerº.....	Brazacorta
Rey Muñoz, Aurelio.....	»	Primerº.....	Cabafías de Esgueva.....
Romaniego Nebreda, Francisco.....	»	Primerº.....	Carazo
Rodrigo Nuño, Florencio.....	»	Primerº.....	Cardenadijo
Ramos Marín, Eugenio.....	»	Primerº.....	»
Río del Moriana, Luis.....	»	Primerº.....	Celleruelo de Abajo.....
Rubio Castro, Aureliano.....	»	Primerº.....	Fresno de Rodilla.....
Ruiz Sanz, Facundo.....	»	Primerº.....	Fuentemolinos
Ramírez Juarranz, Angel.....	»	Primerº.....	Gredilla de Sedano.....
Robledo Santidrián, Enrique.....	»	Primerº.....	Grijalba
Rodríguez García, Angel.....	»	Primerº.....	Hontongas
Ramírez Artanz, Saturnino.....	»	Primerº.....	Junta de Río de Losa.....
Ramírez Martínez, Lucio.....	»	Primerº.....	Junta de Traslaloma.....
Rellosa Corral, Alejandro.....	»	Primerº.....	Mazuela
Ruiz Delgado, Osorio.....	»	Primerº.....	Medinilla
Ruiz Cuevas, Juan.....	»	Cuarto.....	Merindad de Castilla la Vieja.....
Rodríguez García, José.....	»	Primerº.....	»
Ruiz Alcosta, Clemente.....	»	Primerº.....	Miraveche
Ramos Alvarez, José.....	»	Primerº.....	Monasterio de Rodilla.....
Ruiz Villanueva, Gabino.....	»	Primerº.....	Padilla de Arriba.....
Román García Esteban.....	»	Primerº.....	Palacios de la Sierra.....
Ramos Pérez, Gerardo.....	»	Primerº.....	Partido de la Sierra de Tobalina.....
Ruiz Tablado, Samuel.....	»	Primerº.....	Pedrosa de Duero.....
Ruiz Sáiz, Vicente.....	»	Primerº.....	Peral de Arlanza.....
Ramírez Arranz, Pedro.....	»	Primerº.....	La Piedra.....
Rodríguez Prunedo, Daniel.....	»	Cuarto.....	»
Ruiz Robledo, Manuel.....	»	Primerº.....	Redecilla del Campo.....
Rodríguez González, Lucas P.....	»	Primerº.....	Villasilos
Rodríguez González, Juan de Dios.....	»	Cuarto.....	Villusto
Romany López, José.....	»	Primerº.....	»
Río Puente, Lucidio del.....	»	Primerº.....	Alfoz de Bricia.....
Ruiz Calvo, Iñigo.....	»	Primerº.....	Los Altos.....
Ruiz del Amo, Venancio.....	»	Primerº.....	Arcos
Sedano Gómez, Manuel.....	»	Primerº.....	Arenillas de Villadiego.....
Sedano Ruiz, Mariano.....	»	Primerº.....	Barrios de Bureba.....
Sáiz Sáiz, José.....	»	Primerº.....	Celadilla de Sotobrín.....
Sierra y de la Calle, Lucio de la.....	»	Primerº.....	Cerezo de Río Tirón.....
Serriqueta Ortega, Pantaleón.....	»	Primerº.....	Cueva Cardiel.....
Santa María Alonso, Cipriano.....	»	Primerº.....	Eterna
San Millán Fresno, Fortunato.....	»	Primerº.....	Fresnillo de las Dueñas.....
Sagredo López, Juan.....	»	Primerº.....	Haza
San Martín Zaldo, Leandro.....	»	Primerº.....	Martíñez de Abajo.....
Sanz Gil, Juan Felipe.....	»	Primerº.....	Montorio
Sualdea Arranz, Faustino.....	»	Primerº.....	Moradillo de Roa.....
Sáiz Pardo, Evaristo.....	»	Primerº.....	Padilla de Abajo.....
Serra González, Zacarías.....	»	Cuarto.....	Palacios de Benaver.....
Sanz Adrados, Víctor.....	»	Primerº.....	»
Santa María Dueñas, Ceferino.....	»	Primerº.....	Presejcio
Santa María Beato, Lope.....	»	Primerº.....	Quintana del Pidio.....
Sendino Casín, Pedro.....	»	Primerº.....	Quintanapalla
Santamaría Ortega, Arsenio.....	»	Primerº.....	Rabanera del Pinar.....
Sancha Langa, Matías.....	»	Primerº.....	Revillarruz
Sáiz Ruiz, Pedro.....	»	Primerº.....	Rojas
San Cebrián, Nicomedes.....	»	Primerº.....	Tablada del Rudión.....
Sáiz y Sáiz, Mauricio.....	»	Cuarto.....	»
Serrano Núñez, Manuel.....	»	Primerº.....	Valdelateja
Nucio Sierra, Manuel.....	»	Primerº.....	»
Santa María Bañuelos, Domingo.....	»	Primerº.....	La Vid y Barrios.....
Santidrián Gallo, Leandro.....	»	Primerº.....	Villalbilla de Gumiel.....
Sanz Moral, Gregorio.....	»	Cuarto.....	»
Simón Martín, Honorio.....	»	Primerº.....	Vizcaínos
Sierra Casado, Rafael.....	»	Primerº.....	»
Sagredo Sanz, Luis.....	»	Primerº.....	R. D. 16-IX-925
Sebastián Castrillo, Eleuterio.....	»	Cuarto.....	Opositor.....
Sanz Aguilar, Perfecto.....	»	Primerº.....	»
Sáenz Zatón, Leopoldo.....	»	Primerº.....	»
Sánchez Camarerero, Salvador.....	»	Primerº.....	»

CION

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

EN PROPIEDAD

INTERINOS

Años Meses Días

	Años	Meses	Días
Arlanzón	12	9	1
	13	6	12
	10	2	9
	4	5	8
	3	3	14
	18	9	26
	38	8	19
	16	8	5
	13	9	15
Santa Eulalia-Logroño.....	14	8	8
	3	7	8
Fresuenda	23	9	28
	7	2	2
	10	5	22
	2	8	8
	14	6	21
	11	1	17
	30	11	27
	5	2	9
	1	10	3
Medina de Pomar.....	22	8	25
	7	11	12
	5	6	10
	4	2	13
Huevar-Sevilla	3	2	14
	13	6	15
	4	7	24
	18	11	5
	16	6	24
	8	10	2
	41	3	14
	27	7	7
Cornudillo	1	8	6
Poza de la Sal.....	2	6	3
	13	2	4
	36	1	3
	4	10	5
Quintanilla Somuño.....	16	3	29
	3	11	11
	15	3	4
	22	6	25
	13	5	15
	5	2	13
	21	7	14
	8	11	11
	7	4	7
	38	2	27
	25	9	15
	38	2	21
	4	6	28
	10	5	28
	15	9	16
	7	9	14
	32	2	20
	19	5	18
Pedrosa de Duero.....	19	5	18
	11	10	7
	1	10	8
	27	5	25
	8	6	8
	37	9	25
	9	8	10
	10	1	3
	13	10	15
Bañuelos de Rudión.....	34	11	29
	24	4	3
Valdezate	24	8	21
	4	8	29
Villalbos	2	10	26
	17	5	22
Zazuar	3	4	3
Junta de Oteo.....	24	5	4
	3	2	13

Años Meses Días

ORDEN ALFABÉTICO DE APELLIDOS	TÍTULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	S I T U A
			SEGRETARIA QUE SIRVE
Torre de la Antolín, Pedro.....		Primero.....	Barbadillo Herreros.....
Teresa Cabestrero, Teodoro.....		Primero.....	Fuentebiebro
Torre Rubio, Felipe de la.....		Primero.....	Santo Domingo de Silos.....
Triana Mediavilla, Fructuoso.....		Primero.....	Sasamón
Tobar Velasco, Esteban.....		Primero.....	Tardajos
Tamayo Montes, Clementino.....		Primero.....	Torresandino
Tobalina Fernández, Gabino.....		Tercero.....	
Torrás Pérez, José.....		Primero.....	Villahizán de Treviño.....
Tamayo Val, Leonardo.....		Primero.....	Villatuelda
Ulloa Moral, Félix.....		Primero.....	Milagro
Vadillo González, Valentín.....		Primero.....	Castil de Carrias.....
Valdemoro Estébanez, José.....		Primero.....	Castillo de Murcia.....
Villamor Reloso, Lorenzo.....		Primero.....	Espinosa de los Monteros.....
Nizcarra Zapatero, Lino.....		Primero.....	Mambrilla de Castrejón.....
Valdemoro Sáez, Valentín.....		Primero.....	Olmillos de Sasamón.....
Val y Gómez, Valeriano del.....		Primero.....	Pancorbo
Valdiveiros Mariñez, Clemente.....		Cuarto.....	
Velarco Hernández, Félix.....		Primero.....	Riocabado de la Sierra.....
Vicente Pastor, Eusebio de.....		Primero.....	Santa Cruz de la Salceda.....
Velarco Martín, Salustiano.....		Primero.....	Santovenia de Oca.....
Velaseo Bernal, Gerardo.....		Primero.....	Sotragero
Velázquez Miguel, Aquilino.....		Primero.....	Tapia de Viladiego.....
Villasias Maestre, Luis.....		Cuarto.....	
Nívar Ortega, Eustaquio.....		Primero.....	Villagutiérrez
Vitores Agustín, Víctor.....		Cuarto.....	
Villarrubia y Zapatero, León.....		Cuarto.....	
Valdoso Pérez, Epifanio.....		R. D. 16-IX-925	Villoreta de Esgueva.....
Yagüe Ballanos, Eustaquio.....		Primero.....	Hinojar del Rey.....
Zuñeda Vilumbrales, Juan.....		Primero.....	Reinoso de Bureba.....
Zaldívar Laueategui, Casimiro.....		Primero.....	Valluercanes

CACERES

Primera categoría.

Burgos Clarer, Juan Manuel.....		Primero.....	Alcántara
Burgos López, Jacinto Salustiano.....		Tercero.....	
Cruzado y Naranjo, Juan Bautista.....	Abogado.....	Cuarto.....	
Criado Arnelas, Ángel.....		Primero.....	Plasencia
Díaz y Muñoz, Telesforo.....		Primero.....	Malpartida de Plasencia.....
Duque Polo, Germán.....		Primero.....	Navalmoral de la Mata.....
Dominguez Maldonado, José.....		Primero.....	Zorita
Gracia y Marín, Gabino.....		Primero.....	Arroyo del Puerto.....
Galán Mendoza, Cándido.....		Primero.....	Casar de Cáceres.....
Gutiérrez Higuero, Pedro.....		Primero.....	Malpartida de Cáceres.....
Gutiérrez Alonso, Rufino.....		Cuarto.....	
Jarones Rodríguez, Francisco.....		Primero.....	Garrovillas
Jiménez Aparicio, Antonio.....		Primero.....	Jaraíz de la Jara.....
Jiménez Alonso, Alfonso.....		Primero.....	Valencia de Alcántara.....
Lucero Granados, Ramón.....		Primero.....	Cecilavín
Macías Plasencia, Valeriano.....		Primero.....	Coria
Maeso Fernández, Mateo.....		Primero.....	Logrosán
Manigán Pulido, Andrés Crisóstomo.....		Primero.....	Majadas
Martín Moreno, Jacinto.....		Primero.....	Torrejoncillo
Montero Palomar, Fulgencio.....		Primero.....	Trujillo
Pavón Luis, Agustín.....		Primero.....	Jarandilla
Quirós Beltrán, Florencio.....	Abogado.....	Primero.....	Cáceres
Rol García, Juan.....		Primero.....	Madroñera
Sánchez y Sánchez, Pedro.....	Abogado.....	Primero.....	Hervás
Torremocha Téllez, Arcadio.....		Primero.....	Montánchez

Segunda categoría.

Arrojo Terrón, Juan.....		Primero.....	Ahigal
Agoa Palacín, Francisco.....		Cuarto.....	
Arrojo Batuecas, Isidro.....		Primero.....	Cerezo
Albarán Pérez, Eloy.....		Primero.....	Chieros
Alba García, Modesto.....		Cuarto.....	
Alarcón Hoyos, Pedro.....		Primero.....	Cuacos
Antequera Moreno, Lope.....		Primero.....	
Arias Regordón, Ismael.....		Primero.....	Ibáñeznando
Atorrez Gómez, Agustín.....		Cuarto.....	

CION

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
	37	—	10	—	20		37	—	10	—	20
	4	—	2	—	29		4	—	2	—	29
	13	—	5	—	1		13	—	5	—	1
	14	—	»	—	6		11	—	»	—	6
	5	—	11	—	16		5	—	11	—	16
	17	—	2	—	21		17	—	2	—	21
Valle de Tobalina.....	4	—	1	—	14	4 — 9 — 27	8	—	11	—	11
	2	—	2	—	14	1 — 6 — 4	5	—	6	—	13
	8	—	1	—	34	2 — 1 — 21	8	—	9	—	5
	13	—	6	—	18	2 — 2 — 27	15	—	9	—	15
	9	—	8	—	15		9	—	8	—	15
	15	—	11	—	12		15	—	11	—	12
	15	—	5	—	26		15	—	5	—	26
	24	—	9	—	24	* — 1 — 4	24	—	10	—	28
	24	—	10	—	»		24	—	19	—	2
	23	—	»	—	4		13	—	»	—	4
Tardejos	19	—	1	—	10		19	—	1	—	10
	23	—	3	—	29		23	—	5	—	14
	23	—	2	—	20		23	—	2	—	20
	19	—	»	—	3		19	—	»	—	3
	7	—	4	—	»		7	—	4	—	*
	15	—	4	—	29		15	—	4	—	29
Aforados de Monero.....	8	—	8	—	25		8	—	10	—	8
	22	—	4	—	23		23	—	4	—	23
Fresnedo de la Sierra.....	31	—	10	—	23		31	—	10	—	3
Sotillo de la Ribera.....	3	—	6	—	13		3	—	6	—	13
							1	—	3	—	6
							10	—	10	—	27
							9	—	2	—	23
							10	—	1	—	8
Breza.....	26	—	1	—	27		26	—	3	—	2
	21	—	»	—	»		21	—	»	—	*
Acebo-Hoyos-Cáceres.....	9	—	9	—	6		9	—	9	—	6
	12	—	7	—	23		12	—	7	—	23
	5	—	»	—	10		5	—	»	—	10
	10	—	1	—	8		10	—	1	—	8
	18	—	5	—	5		19	—	3	—	29
	15	—	8	—	4		15	—	8	—	4
	7	—	5	—	»		7	—	6	—	*
Trujillo	18	—	9	—	29		19	—	7	—	14
	14	—	10	—	15		14	—	10	—	15
	6	—	2	—	5		6	—	2	—	*
	4	—	6	—	13		4	—	6	—	13
	5	—	10	—	13		5	—	10	—	13
	2	—	4	—	9		2	—	4	—	9
	3	—	8	—	17		3	—	6	—	17
	1	—	9	—	10		2	—	1	—	16
	24	—	»	—	15		23	—	6	—	8
	5	—	10	—	9		6	—	8	—	19
	5	—	10	—	7		5	—	10	—	7
	33	—	1	—	7		32	—	1	—	7
	16	—	11	—	29		16	—	11	—	29
	5	—	4	—	3		5	—	4	—	3
	22	—	»	—	9		22	—	6	—	21
	4	—	7	—	7		4	—	6	—	20
Millanes de la Mata.....	16	—	7	—	21		21	—	»	—	14
	11	—	3	—	18		11	—	3	—	18
	7	—	1	—	24		7	—	9	—	20
Peraleda de la Mata.....	13	—	10	—	10		13	—	10	—	10
	6	—	10	—	8		6	—	10	—	8
	2	—	5	—	23		3	—	6	—	23
Guijo de Santa Bárbara.....	14	—	8	—	1		14	—	6	—	1
	12	—	2	—	13		12	—	2	—	13
Navalconejos	22	—	7	—	15		24	—	2	—	24

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso	S I T U A
		en que queda	SECRETARIA QUE SIRVE
		clasificado	
Ariza Núñez, Mamerto.....	>	Primero.....	Pedroso de Acín.....
Alamillo Borrero, Angel.....	>	Cuarto.....	>
Alvarez de Tena, Eulogio.....	>	Cuarto.....	>
Alvarez Perea, Eustasio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Torrejón el Rubio (interinamente).....
Alonso Castafios, Marcos.....	>	Primero.....	Viandar de la Vega.....
Agudelo Landinez, Leoncio.....	>	Primero.....	Zarza de Granadilla.....
Burgos Claver, Felipe.....	>	Cuarto.....	>
Bote Molano, José.....	>	Primero.....	Aleuescar
Bachiller Cotrina, Juan.....	>	Primero.....	Aldea del Cano.....
Bautista Alegre, Valeriano.....	>	Tercero.....	>
Berdugo de Castro, Emilio.....	>	Primero.....	Almaraz
Benítez Prieto, Juan.....	>	Primero.....	Collado
Bravo López, Pedro Dominicano.....	>	Primero.....	Escurial
Baquero Clemente, Mateo.....	>	Cuarto.....	>
Baltar Izquierdo, Antonio.....	>	Primero.....	Majadas
Blanco Rodriguez, Francisco.....	>	Primero.....	Navalvillar de Ibor.....
Benavente Calvo, Florentino.....	>	Primero.....	Navas del Madroño.....
Baltar Cochero, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Broucano Mateos, Vicente.....	>	Primero.....	Robledillo de Trujillos.....
Blanco Gil, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Blázquez Millanes, Eugenio.....	>	Primero.....	Talaveruela
Blázquez Diaz, Saturnino Andrés.....	>	Cuarto.....	>
Bares Avila, Félix.....	>	Cuarto.....	>
Borja Cordovés, Jesús.....	>	Cuarto.....	>
Bravo Morao, José.....	>	Cuarto.....	>
Bermejo Martín, Antonio.....	>	Opositor.....	>
Bernabé Fernández, Lorenzo.....	>	Opositor.....	>
Cabezafl Moreno, Máximo P.....	>	Tercero.....	Acebo (interinamente).....
Cruzado Casillas, Gonzalo.....	>	Primero.....	>
Cerezo Sánchez, Flaviano.....	>	Primero.....	Cañamero
Carapero y Rodríguez, Valeriano.....	>	Primero.....	Cañaveral
Corchado Durán, Pedro.....	>	Primero.....	Carbajo
Conejero Quijada, Nicolás.....	>	Primero.....	Carcaboso
Carrasco Curiel, Angel.....	>	Primero.....	Carrascalejo
Corchero Camisón, Saturnino.....	>	Primero.....	Gata
Calvo Martín, Rafael.....	>	Cuarto.....	>
Conejero Muñoz, Godofredo.....	>	Primero.....	Guijo de Coria.....
Corrales Jiménez, Vicente.....	>	Primero.....	Guijo de Granadilla.....
Corchero Anave, Quintín.....	>	Cuarto.....	>
Cañadas Sánchez, Francisco.....	>	Primero.....	Losar de la Vera.....
Cazas Sánchez, Cipriano.....	>	Cuarto.....	>
Carbonero y Vázquez, Publio.....	>	Primero.....	Peraleda de San Román.....
Crespo y Hernández, Heliodoro.....	>	Cuarto.....	>
Calvo Blázquez, Dionisio Antonio.....	>	Tercero.....	>
Cortijo Diaz Durán, Pedro.....	>	Cuarto.....	>
Crespo y Mielal, Gonzalo.....	>	Primero.....	>
Calle Lázaro, Urbano de la.....	>	Primero.....	Talaván
Carina Miguel, Miguel Claudio.....	>	Primero.....	Talayuela
Corbacha Gil, Mariano.....	>	Primero.....	Terrequemada
Cordero Diaz, Eustaquio.....	>	Tercero.....	>
Conejero Hernández, Esteban.....	>	Tercero.....	>
Conejero Hernández, Silvestre.....	>	Primero.....	Valdecbispo
Castillo Gil, Felipe.....	>	Cuarto.....	>
Curiel Muñoz, Emilio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Cabañas del Castillo
Conejero Hernández, Pedro.....	>	Cuarto.....	>
Correas García, Pedro.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Jarrera Lamana, José Antonio.....	>	Opositor.....	>
Chivo Romero, Miguel.....	>	Primero.....	Herreruela
Durán y Diaz, Joaquín.....	>	Primero.....	Campillo de Deleitosa
Dávila Martín, Ambrosio.....	>	Primero.....	Garvín
Dominguez Herrero, Eloy.....	>	Cuarto.....	>
Duante Mendoza, Modesto.....	>	Cuarto.....	Moralejo
Dominguez Sales, Gonzalo.....	>	Primero.....	Portezuelo
Díaz Rodriguez, Félix.....	>	Primero.....	>
Díaz Parra, Ladislao.....	>	Tercero.....	>
Dominguez Valiente, Agapito.....	>	Cuarto.....	>
Fernández Pérez, Juan.....	>	Primero.....	Almoharin
Flores Sánchez, Galo.....	>	Cuarto.....	>
Fubián Miguel, Nemesio.....	>	Cuarto.....	>
Fernández y González, Isidoro.....	>	Primero.....	Gargantilla
Fernández Muñoz, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.	Santa Cruz de la Sierra
Fernández Blasco, Emilio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Villa del Rey
Fernández de Andrés, Manuel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Villar del Pedroso

CION

TIEMPO DE SERVICIOS
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

EN PROPIEDAD

INTERINOS

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

Pórtaje	10 — 6 — 17			10 — 6 — 17		
Almaraz de Tajo.....	4 — » — 3			4 — » — 3		
	3 — 1 — 18			3 — 1 — 18		
	10 — 7 — »			12 — 2 — 3		
	9 — » — 27			9 — 2 — 16		
Piedras Albas.....	5 — 8 — 11			5 — 8 — 11		
	6 — 5 — 15			8 — 5 — 12		
	25 — 4 — 28			25 — 5 — 28		
	26 — 2 — »			26 — 2 — »		
Aldeanueva de la Vera.....	» — 4 — 17			2 — 7 — »		
	14 — 2 — 22			14 — 6 — 27		
	17 — 9 — 29			17 — 9 — 29		
	23 — 2 — 26			23 — 2 — 26		
Guijo de Galisteo.....	2 — 3 — 4			3 — 11 — 26		
	5 — 8 — 15			5 — 8 — 15		
	5 — 4 — 26			5 — 4 — 20		
	21 — 7 — 13			21 — 7 — 13		
Gavín	21 — 10 — 25			21 — 10 — 25		
	5 — » — 5			7 — 5 — 26		
Santa Cruz de Paniagua.....	12 — 1 — 5			12 — 1 — 5		
	22 — 4 — 26			22 — 4 — 26		
Tornavacas	15 — 4 — 14			15 — 6 — 28		
Thiosillos-Avila	2 — » — 12			2 — » — 12		
Valverde de la Vera.....	4 — 3 — 26			4 — 3 — 26		
Villamesías	3 — 3 — 24			4 — 7 — 10		
	5 — » — 5			» — » — »		
	» — 9 — 28			2 — 4 — 16		
Acebo	1 — 10 — 4			1 — 10 — 4		
	10 — 6 — 24			10 — 6 — 24		
	2 — » — 29			2 — » — 29		
	6 — 8 — 14			6 — 8 — 14		
	23 — 7 — 5			24 — 3 — 29		
	4 — 7 — 4			4 — 7 — 4		
	4 — 6 — 5			4 — 6 — 5		
Zarza la Mayor.....	9 — 11 — 27			9 — 11 — 27		
	1 — 8 — 27			1 — 8 — 27		
	2 — 7 — 16			2 — 7 — 16		
Hernán Pérez.....	22 — 5 — 18			22 — 5 — 18		
	9 — 3 — 6			9 — 3 — 6		
Talavera la Vieja.....	3 — 1 — 3			3 — 1 — 3		
	26 — 9 — 29			26 — 9 — 29		
Morcillo	3 — 11 — 27			4 — » — 27		
Robledillo de la Vera.....	3 — 5 — 7			3 — 8 — 29		
Robledollano	12 — 8 — 4			13 — 4 — 17		
Santa Cruz de la Sierra.....	1 — 11 — 17			1 — 11 — 17		
	6 — 1 — 16			6 — 1 — 16		
	8 — » — 14			8 — » — 14		
	27 — 7 — 24			27 — 7 — 24		
Valdefuentes	9 — 6 — 16			9 — 6 — 16		
Olivar de Plasencia.....	25 — » — »			25 — » — »		
	10 — 1 — 8			10 — 1 — 8		
Santa Cruz de Paniagua.....	4 — 2 — 9			4 — 2 — 9		
	» — 10 — 24			1 — 7 — »		
Valdeobispo	3 — 10 — 24			8 — 10 — 24		
Valverde de la Vera.....	» — » — »			3 — 6 — 3		
	13 — 5 — 25			13 — 5 — 25		
	2 — 3 — 5			2 — 3 — 5		
	5 — 2 — 20			5 — 6 — 23		
Gata	6 — 2 — 16			6 — 2 — 16		
Mata de Alcántara.....	25 — 9 — 6			25 — 9 — 6		
	11 — 5 — 29			12 — 5 — 17		
	11 — » — 3			11 — » — 3		
Villar del Pedroso.....	10 — 7 — 1			10 — 7 — 1		
Villasbuenas	2 — 9 — 16			2 — 9 — 16		
	3 — 5 — »			3 — 5 — »		
Torrecillas de la Tiesa.....	5 — 7 — 22			5 — 10 — 1		
Casas de Millán.....	3 — 9 — 9			3 — 9 — 9		
	22 — 10 — 26			23 — 1 — 26		
	» — » — »			6 — 7 — 1		
	3 — 10 — 18			3 — 10 — 18		
	4 — 9 — 16			4 — 9 — 16		

(Continuación)

recerá en término de diez días, ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

17659

13.541

OLIVEROS, Antonio; de veintidós años, carpintero; domiciliado que estuvo en la calle de Yeseros, de Granada; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, situado en la Plaza Nueva, número 20, de dicha capital, para responder de los cargos que se resultan en la causa que se le sigue sobre estafa, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

17634

13.512

PENA MARTI, José; hijo de José y de María, natural de Matanzas, vecino de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y cinco años, de estatura alta, pelo oscuro rizoso, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color del rostro bueno, tiene la falta de los dientes superiores, y una cicatriz en la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en la calle de Hilarión Esplava, 24, entresuelo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

17577 bis

13.513

PUENTE DIAZ, Melchor; natural y vecino de Santander, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, hijo de Quintín y de Josefina; domiciliado últimamente en la calle de la Florida, número 13, piso primero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

17678

13.514

RODRIGUEZ ALONSO, Casiano; natural y vecino de Somlochas, partido de Verín, de estado soltero, profesión labrador, de unos treinta y siete años, hijo de Agustín y de Estrella, de estatura baja, ojos castaños, color bueno, nariz regular, y viste traje de paño oscuro, esa boina y calza botasguines de berrero; procesado por injurias y calumnia a la autoridad; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

17656

13.515

RODRIGUEZ DE LA MATA, Julián; hijo de José y de Remana, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cuatro años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos negros, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en la calle de Carnicer, número 5; procesado por estafa, sumario número 804 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

17643

13.516

RODRIGUEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Buenos Aires, de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y un años de edad, hijo de José y de Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Caños, número 7; procesado por hurto, bajo el número 296 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

17639

13.517

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Francisco; natural y vecino de Berlanga, partido de Verín, casado, labrador, de treinta y cinco años de edad, hijo natural de Ana, de estatura algo baja, color bueno, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, usa bigote y viste traje de paño negro, sombrero y botas del mismo color; procesado por injurias y calumnia a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

17655

13.518

REGALADO BLEDA, Pedro; conocido por Pedro Cañete Bleda; de cuarenta y cinco años de edad, casado con Rafaela Collado, hija de Pedro y de María, jornalero, natural de Tolosilla (Albacete); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 6, portería; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al efecto de que ingrese en la Cárcel celular a cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa seguida contra el mismo, por el delito de estafa, con el número 62 de 1923, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17517

13.519

RICO NAVARRO, Bernabé; natural de Candelario, de estado casado, profesión mozo, de treinta y tres años de edad, hijo de Raimundo y de Francisca; domiciliado últimamente en Ma-

drid, calle del Amparo, número 52, bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, con el fin de reducirle a prisión para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en causa seguida contra el mismo, bajo el número 526 de 1922; apercibido de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

17648

13.520

RUBIO PEREZ, Luis; de cincuenta y cinco años de edad, jornalero, natural y vecino de Torres de la Manchuela, la, partido de Mancha Real, provincia de Jaén; con antecedentes procesales y penales; domiciliado últimamente en la Puerta de Segura, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orcera para recibirle declaración inquisitiva en el sumario que se le sigue por lesiones; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parandole los perjuicios a que hubiere lugar.

17663

13.521

RUIZ GIRALDE, Rafael; hijo de Rafael y de María, natural y vecino de Málaga, donde tuvo su último domicilio, calle Carbonero, número 212, de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, profesión cochero; comparecerá ante el Juzgado de Zafra, en el término de diez días, para ser reducido a prisión decretada por la Audiencia provincial de Badajoz en la causa número 83 de 1924, por hurto; apercibido de que si no comparece será declarado rebelde, parandole el perjuicio a que hubiere lugar.

17550

13.522

SAENZ PERALTA, Juan; natural de Madrid, de sesenta años de edad, hijo de Manuel y de Patrocinio, cesante, domiciliado últimamente en Lérida y Teruel; procesado en causa número 129 de 1899 por exacción ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuentealbilla, para notificarle auto de prisión y constituirle en tal estado.

17635

13.523

SANCHEZ LAGUNA, Federico, alias "Mandigua"; hijo natural de Federico Sánchez Laguna, de treinta y un años de edad, natural de Valencia, de profesión relojero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Gallo Cetillo, número 110, bajo; procesado por causa número 8 de 1921 sobre robo, respecto al que se decreta la prisión provisional, como comprendido en el artículo 835, número primero, de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Onteniente, a constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios legales.

17662

13.524

SONZA PEREZ, Joaquín; natural y vecino de Soutochao, partido de Verín, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años, hijo de Cándido y de Ana, de estatura regular, ojos castaños, color bueno, nariz regular, vista camisa de lienzo de comercio, traje de paño negro, sombrero y botas negras; procesado por injurias y calumnia a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

17604

13.525

TUDURI POCH, Lorenzo; natural de Mahón (Baleares), de estado soltero, profesión cordelero, de treinta años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por robo y homicidio en causa número 98; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ceuta, para constituirse en prisión.

17620

13.526

URBANO SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en San Roque, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre incendio por imprudencia, número 195 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17675

13.527

VALLS ROGE, José; natural de Anforra, de estado soltero, profesión zapatero alquiler aparcerio de tienda; domiciliado últimamente en Granollers, calle Corro (Can Chin); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer, será declarado rebelde.

17567

13.528

VILLALONGA PUJOL, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 714 de 1925 sobre malversación de caudales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17606

13.529

VILLANUEVA CASTILLO, Francisco; natural de Vera, de estado soltero, profesión chofer, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Augusto Figueroa, nú-

meros 11 y 13; procesado por lesiones bajo el número 889 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez Gareja, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Secretaría.

17631

13.530

VIVIAN RODRIGUEZ, Enrique; natural y vecino de Soutochao, partido de Verín, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años, hijo de Agustín y de Ana, de estatura regular, ojos castaños, color bueno, nariz aguileña; vista traje de paño castaño, usa boina y calza botinas; procesado por injurias y calumnia a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

17607

13.531

WUNCH PELAYO, Gonzalo; hijo de Carlos y de Pilar, natural de Santander, de estado casado, profesión comisionista, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Bilbao, número 1, principal; procesado en causa número 602 de 1925 sobre tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17609

JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

ALMUNIA (LA)

D. Vicente Pérez y Gómez, Juez de instrucción de este Partido.

En virtud del presente edicto se cita a las personas que se consideran perjudicadas por las sustracciones de un bacalao, dos botas de tomate y de conejos y gallinas realizadas en el mes de Marzo de 1923 y Septiembre de 1924, y que se atribuyen a Antonio Martínez Val (a) "El Riel", para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de prestar declaraciones e instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La Almunia, 5 de Noviembre de 1925.—El Juez, Vicente Pérez.—Por su mandato, L. Angel Mur.

JO—17570

BAENA

D. Mariano Torres Rolón, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de los diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Granada, se presente en este Juzgado un individuo pequeño que el día 29 de Junio último acompañaba a Pablo Rodríguez y cambió una mula con Francisco Rojas Santiago (a) "El Rubio", en Granada, y cuyo actual paradero se ignora, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 44 del corriente año, que se sigue en este Juzgado por hurto de caballerías, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez requiero a todas las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y detención de dicho sujeto, peniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en la cárcel de este partido.

Baena, 7 de Noviembre de 1925.—El Juez, Mariano Torres.—El Secretario interino (ilegible).

JO—17605

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, Secretaría de D. José María Guardiola y Permas, en los autos de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva son del tener literal siguiente:

"Seniencia.—En la ciudad de Barcelona a 10 de Octubre de 1925; el señor D. Fernando Tercero y Acosta, Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad; vistos los presentes autos de juicio ejecutivo sobre pago de cantidades promovidas por D. Tomás Cea e Iglesias, soltero, mayor de edad y de esta vecindad, representado por el Procurador D. Miguel Puig y Serra, con la dirección del Letrado D. Antonio Montañer, contra D. Eduardo Meyer Moretti, del comercio, mayor de edad, vecino antes de esta ciudad y hoy de ignorado domicilio y paradero, representado en razón a su rebeldía, por los estrados del Juzgado; y

Resultando que etc..

Fallo que debe mandar y mando seguir la ejecución solamente, haciendo trámite y remate de lo embargado, y con su producto total y cumplido pago al ejecutante D. Tomás Cea e Iglesias de la cantidad de 120.000 pesetas, resto del capital mutuado; la de 7.000 pesetas por los intereses pactados vencidos y no satisfechos desde el segundo trimestre de 1923 inclusive; la de 776.05 pesetas por el impuesto de utilidades, los intereses legales de estos dos últimos cantidades desde el 19 de Septiembre de 1924, fecha de la presentación de la demanda o reclamación judicial; los demás intereses vencidos y venciendo de la expresada cantidad de 120.000 pesetas al tipo pactado del 6 por 100 anual; los demás intereses legales vencidos y vencedores de las otras dos expresadas

cantidades de 7.700 pesetas y 776,25 pesetas, y las costas causadas y cauderas hasta el total y definitivo pago de todas las expresadas responsabilidades; y notifíquese esta sentencia al ejecutado D. Eduardo Meyer Moretti mediante edictos, conforme a lo dispuesto en el artículo 669 de la ley de Enjuiciamiento civil, que se insertarán, además, en la GACETA DE MADRID.

Por esta mi sentencia, así lo propongo, mando y firmo.

Publicación.—La sentencia que preste ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—José María Guardiola.

Y para que sirva de notificación al ejecutado, D. Eduardo Meyer Moretti, de ignorado domicilio y paradero, libro el presente en Barcelona a 13 de Octubre de 1925.—José María Guardiola.

JC—223

BARCELONA—NORTE

Con auto de este día, dictado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, bajo la actuación del Secretario que refrenda, y a instancia del Procurador D. Matías Perelló, en representación de D. Estanislao Puigdellivol, ha sido declarada en estado de quiebra la Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, del comercio de esta Plaza; nombrándose Depositario a D. Gustavo Clavería Llobet, vecino de ésta, habitante en la calle Bruch, 87, cuarto, primera, a quien deberá hacerse pago de las cantidades que acrede la Sociedad quebrada, así como también entrega de los bienes muebles y demás efectos que de pertenencia de la misma obren en poder de cualquier persona, bajo apercibimiento que de lo contrario les parará los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 4 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Licenciado, José M. Salvá.

JC—222

BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villaamil Iglesias, Juez municipal en funciones de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao.

Por el presente y en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 414 de 1925, sobre hallazgo del cadáver de un hombre como de veinticinco a treinta años de edad, de buena constitución, estatura regular, más bien alto, pelo castaño, totalmente afeitado, de aspecto jornalero, habiéndosele encontrado un pañuelo encarnado con la inicial C., el día 4 de Octubre último en el muelle de la Grúa Grande, de esta villa; se llama a los padres, parientes o personas que puedan identificarlo y previo el correspondiente ofrecimiento de acciones, prestar la oportuna declaración; bajo apercibimiento de pa-

rarles el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao a 6 de Noviembre de 1925.
El Juez municipal, Fernando Villaamil Iglesias.

JC—17612

BOLTAÑA

El Sr. Juez de instrucción de Boltanya, en providencia de esta fecha dictada en la causa criminal que se sigue en este Juzgado con el número 27 del sumario y número 448 del rollo del año 1925, sobre incendio de la casa número 14 de la calle de San Pedro, de la villa de Benasque, propiedad de José Bielsa Bielsa, en providencia de esta fecha ha acordado se cite por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, a dicho José Bielsa Bielsa, que se encuentra en ignorado paradero, para que dentro del término de ocho días, comparezca ante dicho Juzgado de instrucción a fin de recibirle declaración en la expresada causa y ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Boltanya a 2 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Fausto Arnal.

JC—17614

BRIHUEGA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de este día, recaída en sumario número 71 de este año contra Eusebio Salazar Molina, sobre estafa y uso de nombre supuesto, se cita a Juan Muñoz González, vecino que fué de Pastrana, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, como testigo, en el referido sumario, con apercibimiento, si no lo verifica, de incurrir en la multa de 5 a 50 pesetas, hallándose situado el Juzgado en la calle de Antonio Pareja Serrada.

Al propio tiempo se ofrecen al mencionado Eusebio Salazar las acciones del sumario, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por si se le considera perjudicado en dicho sumario.

Brihuega, 5 de Noviembre de 1925.
El Secretario judicial, Miguel Linares.

JO—17613

CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado con el número 165 del año actual sobre robo en un lugar de D. Juan José Gabato Candela, vecino de esta ciudad, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial,

procedan a la busca y rescate de los efectos que a continuación se resumen, poniéndolos, en su caso, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legal adquisición.

Efectos sustraídos.

Seis kilos de chorizos.

Una escopeta sistema central, de un cañón, fábrica Victor Camberri, Eibar, calibre 16, palanca sobre el guardamonte y punto de mira dorado.

Dos sombreros, uno negro y otro verde.

Un kilo de galletas.

Una maría de Palencia blanca con listas azules, sin iniciales.

Una colcha de cama, de algodón, azul y blanca, marcada en un extremo con I. D.

Una americana negra de paño.

Un chaleco del mismo género y color, usado.

Una camiseta blanca de verano con las letras J. J.

Unos calzoncillos con las mismas iniciales.

Diez pesetas en calderilla; y

Una pastilla de jabón Heno de Pravia.

Cáceres, 31 de Octubre de 1925.—El Juez, Luis Rodríguez Celestino.—Por su mandato, Enrique Cruz.

JO—17561

CADIZ

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al acusado por contrabando Francisco Orellana Mustela, con residencia en Algeciras y de domicilio ignorado, para que dentro del término de diez días se constituya en prisión en esta cárcel, para sufrir la pena subsidiaria de privación de libertad, caso de no satisfacer la multa de 1.920 pesetas que le ha sido impuesta por la Junta administrativa, apercibido que, en otro caso, de lo que hubiere lugar.

Cádiz, 7 de Noviembre de 1925.—El Juez, Miguel Pascual.—El Secretario, Licenciado Pedro de Luna.

JO—17615

CALAMOCHA

D. Ramón Robles Sanz, Juez de instrucción de Calamocha y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial, procedan a la búsqueda, detención y conducción a la Cárcel de este partido de Casimiro Simón, de unos cincuenta años de edad, estatura regular, moreno, afeitado, de carácter seco y viste bien, de su esposa Carmen Bel, conocida también por Vicenta Alicarfi, de unos cincuenta y cinco años, estatura proporcionada, delgada, morena, pelo canoso y viste regular, como las mujeres de pueblo, de José Abellón Abellón, de unos treinta y seis años, alto y proporcionado, moreno y bien parecido, y viste bien; de su esposa, Cecilia Mu-

ñoz Bel, de unos treinta años de edad, estatura alta, esbelta, morena, bien parecida y viste bien, pero como las mujeres de pueblo, y de Sabino Pérez Batanero, de unos cuarenta y cinco años, bajo de estatura, moreno, grueso, pelo canoso y con un defecto físico en una pierna que le hace cojear; el matrimonio Casimiro Simón y Carmen Bel, no tienen familia; el matrimonio José Abellón y Cecilia Muñoz, así como el de Sabino Pérez, tienen seis o siete hijos cada uno de ellos, todos salieron juntos del pueblo de Lino de Jiloca, hace unos cinco meses, con los carros y caballerías, juntamente con los géneros de tejidos que tenían en su establecimiento; procediendo asimismo a la ocupación de todos los géneros que se encontraren en su poder, en el caso de ser habidos, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 37 de este año, sobre alzamiento de bienes.

Calamocha, 6 de Noviembre de 1925.—P. S. M., Francisco Verdier. —El Juez, Ramón Robles.

JO—17616

CANGAS DE TINEO

D. Ramón García Redruello, Juez de instrucción de Cangas de Tineo. Como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Constantino Alvarez Tineo, de veintisiete años, de estado soltero, natural de Oigo, hijo de José y de Benita, vecino de Oigo, de oficio labrador, a fin de que se presente en la prisión celular de esta ciudad, o en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre uso de nombre supuesto y falsedad, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya Idgar. A la vez, encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo con las seguridades debidas a la Cárcel de ésta y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Dado en Cangas de Tineo a 4 de Noviembre de 1925.—El Juez, Ramón García.

JO—17563

CARTAGENA

D. Mariano Luján y Vicén, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, para la busca y detención de Ana Baños Torres, de unos veinticuatro años, alta, gruesa, pelo negro, casada, que lleva consigo una niña de tres años, yendo acompañada también de la madre de aquella,

Dolores Torres, y de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado, al que se telegrafia para, en su consecuencia, acordar lo que proceda.

Al propio tiempo se cita y llama a la referida Ana Baños Torres, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cartagena para ser oída como acusada en causa por hurto de metálico y efectos a D. Gonzalo Conejos de Ocón, bajo apercibimiento de que si no comparece se parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Cartagena a 6 de Noviembre de 1925.—El Secretario, P. H., Ricardo Morales.—El Juez, Mariano Luján y Vicén.

JO—17618

CASTUERA

D. Cipriano Piñeiro y García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra negra de tres años, asegurada en la Compañía Unión Ganadera, propria del vecino de Cabeza de Buey Luis Naharro Fernández, a quien le fué sustraída en la noche del 23 al 24 del pasado mes de Octubre de la quinta Casa Tejada, de dicho término, la que, de ser habida, pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Castuera, 5 de Noviembre de 1925.—El Juez, Cipriano Piñeiro.—El Secretario, José M. Puig.

JO—17619

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en resolución de esta fecha, dictada en el sumario que en el mismo se sigue con el número 158 del presente año, sea citado por medio de la presente a un portugués o francés, cuyo nombre y apellido se desconoce, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración como testigo presencial en las lesiones que el 20 de Septiembre último le fueron causadas a Manuel Carballais, en la carretera de la vía férrea en Fuente de San Esteban, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 29 de Octubre de 1925.—P. O., el Secretario judicial, Heliodoro Delgado.

JO—17621

CUENCA

D. Antonio María Serrano Pérez, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se sigue sobre sustracción de dos reyes de la propiedad de Francisco

Calvo, vecino de La Ventosa, que fueron echadas de menos en el ganado el dia 19 de Octubre último, se cita, llama y emplaza a un sujeto de estatura regular, delgado, color blanco, de unos diez y seis a diez y ocho años de edad, que viste blusa azul rayada, pantalón de pana clara, calzado de abarcas y boina azul, que dijo ser natural de Carrascilla y haber estado sirviendo de pastor hasta mediados de Octubre último en el pueblo de Torralba, de este partido judicial, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, para ser oído en dicha causa y responder de los cargos que le resultan de la misma, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo a disposición de este Juzgado, en la cárcel de esta capital tan pronto fuere habido.

Dado en Cuenca a 4 de Noviembre de 1925.—P. S. M., el Secretario, Constancio Jiménez.—El Juez, Antonio María Serrano.

JO—17564

DOLORES

El Sr. Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita de oficio, prevención de abusión de causante incapacitado Fernando Luna Martín, soltero, que falleció en el Manicomio provincial de Murcia el dia 30 de Agosto último sin otorgar testamento y sin dejar descendientes, ascendientes o colaterales ni ninguno otro en el lugar de su fallecimiento ni en el pueblo de Guardamar, lugar de la residencia de éste y sus padres.

Lo que pongo en conocimiento de los que se crean con derecho a esta sucesión para que dentro del plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo por si o por medio de persona que les represente legítimamente.

Dado en Dolores a 7 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez de primera instancia (ilegible).

JO—224

DON BENITO

D. Atílano Lorente González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y excito el celo de los individuos de la Policía judicial procedan a la busca de la caballería que al final se resenñará, de la propiedad del vecino de Salorino Emeterio Iglesias Duque, hurtada en la noche del 17 de Septiembre anterior de 1925 de la casa Maldegollada, término de Guareña; y caso de ser habida la pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Una jaca de cuatro años, mediana talla, castaña, raza española, con lucero en la frente, calzada de los pies y mano derecha, raya negra por la grupa, hierro del Fénix Agrícola, letra P, número 13, en la nalga izquierda.

Don Benito, 1 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Agustín Cano Cortés.—El Juez de instrucción, Atilano Lorente González.

JO—17565

D. Atilano Lorente González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y excito el celo de los individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad del vecino de Guareña Tomás Puliño Carrasco, hurtadas en la localidad de Monalejo, término de dicha villa, en los primeros días del mes de Octubre anterior; y caso de ser habidas las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de las caballerías.

Una yegua cerrada, más de la marca, castaña oscura, con bulto en la rodilla izquierda, hierro nalga derecha formando X y otro en pateta derecha confuso, de seguro, berrada de las manos y recortada la parte superior de la cola y erin.

Una yegua de seis meses, capa colorada, lucero pequeño en la frente, fija de la anteriormente reseñada.

Don Benito, 1 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Agustín Cano Cortés.—El Juez de instrucción, Atilano Lorente González.

JO—17566

FUENTEGVEJUNA

Don Isidro Raso Barrios, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruedo se cita y llama a dos gitanas, dos gitanas y un niño, uno como de cuarenta años, vistiendo sombrero negro de ala ancha, chaqueta parda, pantalón claro y botas de lona; otro de unos treinta y ocho años, sombrero igual al anterior, chaqueta y pantalón negros; gitana de unos veintiocho años, blusa color rosa, falda a cuadros, con alpargatas blancas; la otra de unos treinta y cinco años, llevando pañuelo de colores en la cabeza, blusa negra y falda azul; el niño en cabeza y descalzo, teniendo unos doce años, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirle declaración en la causa que se sigue por hurto de cerdos con el número 183 del corriente año.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial pro-

cedan a la detención de los referidos gitanos, y de ser habidos le conduzcan a la prisión de este partido a disposición de este Juzgado.

Dado en Fuentegejuna a 6 de Noviembre de 1925.—El Secretario, (ilegible).—El Juez, Isidro Raso.

JO—17631

GERGAL

Don Manuel Valcárcel Amezcua, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Valdivia Iniesta, de unos treinta y cinco años, natural de Fiñana, partido judicial de Gérgal, de estado casado, jornalero, cuya última residencia fué en Fiñana, de estatura baja, pelo moreno, viste pantalón de pana y camisa oscura y faja, con objeto de que en el término de diez días, a confar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado con el fin de recibible indagatoria y constituirse en prisión, advirtiéndole que, de no hacerlo, se le parará el juicio a que haya lugar, y será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición en la cárcel de esta villa, por tener decretada su prisión incondicional, así como lo antes expuesto en el sumario que con el número 42 del año actual se sigue en este Juzgado por abusos deshonestos.

Dado en Gérgal a 3 de Noviembre de 1925.—El Secretario Judicial, Eduardo Fernández Espina.—El Juez de instrucción, Manuel Valcárcel.

JO—17636

GRANOLLERS

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en cumplimiento de orden-orden del Tribunal Supremo, dimanante del recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por doña Narcisa Rech Juliá contra doña Mercedes y doña Luisa Soca Arroyo y la representación del Estado, sobre pobreza de las segundas, por la presente se cita en forma legal a los ignorados herederos o dueños de doña Narcisa Rech Juliá, que falleció el día 8 de Octubre de 1922 en la Casa asilo de esta ciudad, apareciendo de la certificación de defunción de la misma, que la referida finada estaba casada con D. José Valls Bonamich, sin que haya dejado hijo alguno, no constando haya otorgado testamento, para que dichos ignorados herederos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, requiriéndoles a hacer efectiva dentro de ese plazo la

suma de 2.270,73 pesetas, a que ascienden las tasaciones de costas, a cuyo pago fué condenada aquella, y de las que se ha ordenado por la Superioridad hacer efectivas, bajo apercibimiento que, de no verificarlo les parará el juicio a que haya lugar en derecho.

Granollers a 5 de Noviembre de 1925.—Teodosio Aznar.—V. B. El Juez de primera instancia, Ramón Osorio.

JC—225

ILLESCAS

D. Félix García Huerta, Juez de instrucción de este partido de Illescas.

Por el presente se ruega e interesa de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial la busca de dos sacos de jerga con la marca "La Invencible", Fábrica de Harinas de Feliciano López, Yunones (Toledo), conteniendo cada uno 90 kilogramos de trigo, que fueron sustraídos en las primeras horas del día 17 de Octubre último de un vagón en la estación de Azaña, así como la captura y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legal adquisición, poniéndolas a disposición de este Juzgado, acordado en sumario número 88 del año actual, por robo.

Dado en Illescas a 6 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Agustín Alvarez de Riva.—El Juez de instrucción, Félix García Huerta.

JO—17568

LORA DEL RÍO

D. Francisco Javier Gamero Vara, Juez de instrucción de Lora del Río y su partido.

Por virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil procederán a la busca y rescate de 25 kilos de chorizo, 5 kilos de salchichón, 200 pesetas entre plata y calderilla; una caja con 15 pares de calcetines de diversos colores y otra con 12 pañuelos grandes, que han sido hurtados a Antonio Ferrera Iltos, y de 125 pesetas, hurtadas también, a Basilio Camacho Vázquez, en calderilla y plata, en monedas de 50 céntimos, cuyos individuos son vecinos de Cantillana, con domicilio en la plaza de Meléndez y Pelayo y calle Convento, respectivamente en los que han sustraído el metálico y efectos relacionados en la madrugada del 27 de Octubre último, los que, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan en el acto su legítima adquisición, y asimismo procederán a la busca y detención del autor o autores de las sustracciones, poniéndolos en la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 136 del corriente año.

Dado en Lora del Río a 3 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gaspar Santisteban.—El Juez de instrucción, Francisco Javier Gamero.

JO—17515

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito del Centro en la ejecutoria de la causa seguida contra Gonzalo de la Colina Carrillo por asesinato, se sacan a la venta en pública subasta por término de veinte días un reloj de oro para caballero con dos tapas grabadas, que ha sido tasado en 250 pesetas, y una llave de metal para cerradura de puerta, lassada en una peseta; habiéndose señalado para que tenga lugar dicho acto el día 30 de Noviembre próximo, a las once de la mañana, en el local de este Juzgado; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que los referidos objetos se encuentran en la Secretaría del que refrenda para que puedan ser examinados.

Y para su publicación en los periódicos oficiales pongo el presente.

Madrid, 31 de Octubre de 1925.—El Secretario, Rafael L. de Pando.—Visito bueno: El Juez de instrucción, José Alvarez.

JO—17643

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por muerte de Juana Adan Seller, se cita a los parientes más cercanos de la finada, para que comparezcan en su Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ofrecerles el procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarados incursos de la multa de 25 pesetas con que se les comunica; sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 6 de Noviembre de 1925.
El Secretario, G. del Rivero.

JO—17649

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por lesiones contra Bartolomé Castellanos Jiménez, bajo el número 60 de 1925, se cita a los parientes más allegados de dicho procesado para que comparezcan en su Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de hacerles entrega de mencionado individuo, bajo apercibimiento de ser declarados incursos de la multa de 25 pesetas con las que se les comunica, sin perjuicio de adoptarse otras determi-

naciones a fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 6 de Noviembre de 1925.
El Secretario, G. del Rivero.

JO—17650

MALAGA—ALAMEDA

Don Enrique Ruiz Martín, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Alameda, de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de este distrito, se anuncia por medio de este edicto para que en el plazo de treinta días puedan solicitarla los Secretarios suplentes de Juzgados municipales de la misma categoría, o sea de aquellos cuya demarcación o distrito que le dé nombre tengan censo superior a 50.000 almas o de la categoría inmediatamente inferior, que es la de los Juzgados con censo superior a 30.000 almas y menor de 50.000. Las instancias habrán de cursarse por conducto de este Juzgado y si el aspirante prestase sus servicios en territorio correspondiente a otra Audiencia, será cursada por el Presidente de ella.

Málaga, 6 de Noviembre de 1925.
El Juez, Enrique Ruiz Martín.

X—17655

MERIDA

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 181 de 1925, como ampliación al de fecha 29 de Octubre próximo pasado, ruego a todas las Autoridades, civiles y militares, interesen de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que después se reseña, hurtada en la noche del 19 al 20 del pasado, de igual sitio y término que el caballo a que se refiere aludido edicto, perteneciendo el semoviente a que se contrae éste, al vecino de Montijo, Diego Alonso Codes, cuya caballería será puesta a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallare, si no justifican su legítima adquisición.

Casas de la caballería.

Un petro negro, de un año, alzada regular, entero, algo orejigache, con un hierro de seguro, no determinado, en una nalga.

Dado en Mérida a 5 de Noviembre de 1925.—El Secretario, P. H., José Alvarez.—El Juez, Luis Tafur y Funes.

JO—17656

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente y con referencia al sumario número 183 de 1925, que se sigue en este Juzgado por hurto de caballerías que más adelante se determinarán, del sitio San Cristóbal, de este término municipal, en la noche del 19 al 20 del pasado Octubre, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, e intereso de los Agen-

tes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de aludidos semovientes, poniéndolos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder fueren hallados, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Burra rucia oscura, de tres a cuatro años, talla regular.

Otra negra mohina, de dos a tres años.

Dado en Mérida a 5 de Noviembre de 1925.—P. H., José Alvarez.—El Juez, Luis Tafur y Funes.

JO—17657

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente y con referencia al sumario que se instruye en este Juzgado con el número 59 de 1925 por robo de tres fardos de tejidos, ocurrido en la noche del 23 al 24 de Marzo último, de las partidas 803 y 901 de Barcelona para Almendralejo, en el tren 228 y trayecto comprendido entre las estaciones de Villagonzalo y Don Alvaro, notado al llegar dichó tren a la estación últimamente nombrada, ruego a todas las Autoridades civiles y militares e intereso de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que después se expresan, pertenecientes al envío hecho por la Casa P. Andreu Alsina, de Barcelona, a Viuda de Antonio López, de Almendralejo (doña Isabel Arias Fernández); poniéndose mencionados efectos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no justifican su legítima adquisición.

Efectos que constituyan la expedición—Serie, una de las dos sustraídas.

Tres piezas, con un total de 106 metros 99 centímetros de satén china negra, marca "Beatriz", inglesa, serie 98.

Tres piezas, con un total de metros 115 con 86 de igual tela, color y demás expresado, excepto la serie que es la novena y nueve.

Una pieza con metros 28 con cuarenta, de satén, serie 93.

Otra pieza con digital maltraje, de satén "Ideal" negro, serie 108.

Otra pieza con metros 38 con 70 de satén asargado negro, serie 109.

Tres piezas, con un total de metros 30, de "Liberty" estampado, serie 2.283.

Y lo que formaba el embalaje, que se supone sea el ordinario de tales cuivres.

Dado en Mérida a 4 de Noviembre de 1925.—P. H., el Secretario, José Alvarez.—El Juez Luis Tafur y Funes.

JO—17658

MONFORTE DE LEMOS

D. Emilio de Macho-Quesada, García de los Ríos, Juez de instrucción de Monforte.

Por el presente se cita y llama a José Rodríguez Garidá, de veinte

mos, casado, zapatero, natural de Pontevedra, y en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro de cinco días comparezca ante este Juzgado a declarar en la causa núm. 164 de 1925 y ser reconocido y asistido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar, quedando a la vez instruido de las acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Monforte, 6 de Noviembre de 1925.
El Secretario, A. Díez.—El Juez instructor, Emilio de Macho-Quesada.
JO—17660

MORÓN

D. Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía

judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Benito de Solís se instruye sumario por el delito de hurto de caballería a Fernando Castro Orozco con el número 157 del presente año, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agenices procedan a la busca y ocupación de una yegua de colorce años, alzada 1,14 metros, capa torda moscosa, hierro particular anca derecha, otro confuso en la izquierda y el del Banco Agrícola Andaluz en la paletilla izquierda, sustraída en la madrugada del 2 del actual de terrenos del cortijo de Arenales, de este término; poniéndola en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 6 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Benito de Solís.—El Juez de instrucción, Francisco Arias.

JO—17661

NULES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye en este sumario y Secretaría con el número 98 de 1925, por robo de una libreta que contenía 5.050 pesetas, al vecino de Almazora Bautista Zaragoza Escrig, cuyo hecho ocurrió viajando el día 20 de Octubre último en el tren correo de Barcelona, número 722, por la presente se cita a un individuo que viajaba en unión del perjudicado el día de autos, de estatura baja, algo rubio, cara redonda, vestido con traje color caqui claro y blusa negra encima de la americana, gorra gris y zapatos negros, representando tener unos treinta y tres años, al objeto de ser oído en dicha causa, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Nules a 4 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Aníbal Vidal.

JO—17572